



Uciute maranesis.



SELLO QVARTO, VEINTI
MILAVEDOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

Depacharon las Reunidas e Juuacion que se pxebiere
y mandan por el Auto antecedido la que entregue a los
Pontes de Sala p^a su Execucion. Y p^a que conue to pongo
por Dilu^a que firmé =

Gilberto Perez

Mendoza

Gilberto Perez Mendoza Excmo de el Rey
mo Señor y Juuacion de el Ayuntamiento de esta M^d
y M^d Ciudad de Loxca Doy fee como en el Cabildo
celebrado hoy día de la fha en Vista de este Expediente
le hizo el Acuerdo de el Menor siguiente

Agg

En este Ayuntamiento precedida Juuacion ante
diem se ha visto una Carta oñ de la Real Ca
mara de Castilla con fha de Juuato de el proximo pa
sado de Noviembre reiterada en Reunio de el siguiente
Diciembre mandando que en la Ciudad Imforme si
en M^d Barrio de Mañes Concurren las Circunstan
cias que se requieren p^a ferbir un oficio de Re
uion de medio Ayuntamiento de el que pxeon
de se le Depache Juuato, Juuon en su Ime

